



**Plan de Mejora 2017-2020**  
**Facultad de Ingeniería**  
**Región Veracruz**  
**Programa Educativo de Ingeniería**  
**Naval**  
**Academias de Ingeniería Naval**  
**9/10/2017**



Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017  
Universidad Veracruzana

Programa educativo	Ingeniería Naval
Institución	Universidad Veracruzana
Campus, Unidad o dependencia	Facultad de Ingeniería Región Veracruz
Fecha del proceso de acreditación	
Colaboradores	José Hernández Hernández, Edna D. Rosas Huerta, Mariana Silva Ortega
Aprobado por	Reunión de Academias de Ingeniería Naval 25/08/17
Avalado por	Consejo Técnico No. 450 9/10/17
Fecha del proceso de acreditación	6 y 7 de Noviembre de 2017



Plan de mejora											
Categoría	Indicador CACEI	Metas de la Entidad	ACCIONES DE MEJORA	2017	2018		2019		2020		Responsable
				2do S	1er S	2do S	1er S	2do S	1er S	2do S	
1. Personal Académico.	1.4 Desarrollo del personal académico.	M1. Eficientar el programa de actualización.	A1. Elaborar un programa integral de actualización docente.								Academias por Área de Conocimiento.
			A2. Realización de estudios de posgrado en el área de ingeniería para el desarrollo del PE.								
A3. Movilidad anual en estancias académicas en la industria o en otras universidades.											
	1.6 Distribución de las actividades sustantivas de los profesores de tiempo completo.	M2. Documentar el proceso para eficientar el control de las actividades, cumplimiento y resultados, para valorar la productividad de las mismas y tener seguimiento continuo.	A4. Promover entre los profesores la utilización del Sistema de la Universidad Veracruzana para la planeación del trabajo académico.								Profesores de tiempo completo.
2. Estudiantes.	2.2 Ingreso.	M3. Lograr caracterizar a los estudiantes seleccionados con el objeto de tomar acciones para prevenir los problemas de reprobación y deserción escolar.	A5. Realizar un examen diagnóstico en las áreas fisicomatemáticas.								Academias por Área de Conocimiento
			A6. Establecer acciones desde las tutorías con apoyo de las academias para reducir los índices de reprobación.								Coordinación de tutorías y tutores
	2.3 Trayectoria escolar.	M4. Implementar un programa eficaz y eficiente para disminuir los índices de reprobación de los estudiantes.	A7. Establecer criterios e instrumentos estandarizados de evaluación en las diferentes secciones de una misma experiencia educativa.								Academias por Área de Conocimiento





5. Formación integral.	5.1 Desarrollo del emprendimiento.	M10. Incremento de estudiantes en proyectos de emprendedores universitarios.	A16. Reforzar las asignaturas orientadas al fomento de la creatividad, de la comunicación oral y escrita en la próxima revisión del Plan de Estudios.							Jefatura de Carrera y Academias por Área de Conocimiento	
			A17. Incentivar la participación en la Feria Regional del Emprendedor.							Academias por Área de Conocimiento	
	5.2 Actividades culturales.	M11. Incrementar la participación de estudiantes del PE en las actividades culturales de la universidad.	A18. Ofrecer una EE de Elección Libre de AFEL de difusión cultural en las instalaciones del PE.							Coordinación de tutorías	
	5.4 Orientación profesional.	M12. Reforzar en el PE el programa de inserción en el ámbito profesional.	A19. Desarrollar estrategias enfocadas a trabajar con los estudiantes para que al momento de egresar puedan conseguir un empleo.							Coordinación de tutorías	
6. Servicio de Apoyo para el aprendizaje.	6.1 Programa Institucional de Tutorías.	M13. Eficientar la actividad tutorial contribuyendo al seguimiento de la trayectoria escolar de los tutorados.	A20. Incremento del número de tutores en el PE.							Coordinación de tutorías	
			A21. Lograr que todos los tutores cuenten con cursos de estrategias de trabajo para las tutorías académicas y de apoyo a la formación integral del estudiante.							Coordinación de tutorías	
7. Vinculación-Extensión.	7.1 Vinculación con los sectores público, privado y social.	M14. Incrementar los proyectos de asesoría, capacitación e investigación con el sector privado.	A22. Vincular a empresas privadas del sector naval por medio de un convenio de colaboración, en la cual los alumnos del PE puedan realizar proyectos de investigación.							Departamento de Vinculación y Jefatura de Carrera	
	7.3 Intercambio Académico.	M15. Eficientar el programa de actualización.	A23. Movilidad anual en estancias académicas en otras universidades.							Profesores de tiempo completo	
	7.6 Extensión.	M16. Incrementar las actividades relativas a la actualización profesional, tales como: cursos de educación continua y conferencias.	A24. Establecer mayor número de convenios con industrias e instituciones públicas y privadas para impartir cursos de capacitación continua a sus trabajadores								Jefatura de Carrera
			M17. Mejorar las estrategias y mecanismos de difusión, con base al incremento que se haga en el número de proyectos del quehacer académico.	A25. Promover a través de las Academias, que los profesores del Departamento publiquen sus actividades académicas.							Academias por Área de Conocimiento.



8. Investigación o desarrollo tecnológico.	8.1 Líneas y proyectos de investigación.	M18. Incorporar al menos un académico con grado de doctorado.	A26. Apoyo de las Líneas de Investigación.							Jefatura de Carrera
	8.1 Líneas y proyectos de investigación.	M19. Formación de cuerpo académico Diseño Naval.	A27. Participación como miembros del cuerpo académico serán docentes del programa de Ingeniería Naval.							Academias por Área de Conocimiento.
	8.1 Líneas y proyectos de Investigación.	M20. Conformar un grupo de investigación integrado por académicos y estudiantes del programa de Ingeniería Naval de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Veracruzana.	A28. Elaborar y publicar la convocatoria para formar parte del grupo en proyectos de investigación.							Academias por Área de Conocimiento.
	8.2 Recursos para la investigación.		A29. Integración del grupo de jóvenes investigadores.							
	8.3 Difusión de la investigación.		A30. Desarrollar proyectos de investigación en los que la participación de los estudiantes sea parte de su formación integral.							
	8.4 Impacto de la investigación.		A31. Impartición de un Seminario para la Formación de Jóvenes Investigadores y un Seminario sobre Metodología de la Investigación.							
	8.3 Difusión de la investigación.	M21. Publicación de dos artículos arbitrados por año en revistas indexadas.	A32. Generación de catálogo de revistas indexadas para la participación y evaluación de los trabajos generados.							Academias por Área de Conocimiento.
	A33. Elaboración y envío de artículos para arbitraje en revistas.									
9. Infraestructura y mantenimiento.	9.1 Infraestructura.	M22. Buscar más apoyos institucionales para adquisición de equipo de investigación para el programa.	A34. Trabajar en conjunto con las academias y jefatura para buscar apoyos institucionales para equipamiento.							Jefatura de Carrera y Academias por Área de Conocimiento
		M23. Actualizar los manuales de mantenimiento de los Laboratorios de Simulación de Ingeniería Naval y Taller de Fibra de Vidrio.	A35. Realizar la actualización de los manuales de mantenimiento.							Técnicos académicos



<b>10. Gestión administrativa y financiamiento.</b>	10.1 Planeación, organización y evaluación.	M24. Establecer un grupo consultivo para la revisión de la planeación y organización del PE, integrado por ingenieros navales de la Asociación Mexicana de Ingenieros Navales y del Colegio de Industria Naval.	A36. Elaborar solicitud para conformar un grupo consultivo.							Jefatura de Carrera
	10.3 Recursos financieros.	M25. Contar con recursos suficientes para la operación y desarrollo del programa educativo.	A37. Elaboración y envío de la planeación Organizacional al grupo consultivo.							
			A38. Establecer estrategias destinadas para obtener financiamiento externo que apoyen al programa educativo.							



## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El **Plan de Mejora del Programa de Ingeniería Naval** se encuentra enlazado al **Plan de Desarrollo de Ingeniería Naval**, siendo el seguimiento y evaluación el siguiente:

Se debe establecer un periodo de seis meses para poder dar un seguimiento al avance del cumplimiento de las metas a través de los indicadores y calendarización propuestos en el cronograma de cada una. Si alguna meta no ha sido alcanzada, se deberán tomar las acciones necesarias para identificar la problemática presentada.

El plan propuesto podría estar sujeto al cambio de las políticas institucionales, gubernamentales o de otras instancias, por lo cual se deberán hacerse las actualizaciones en los objetivos y metas que sean susceptibles a los cambios, así como mejoras a estos. La revisión periódica dará la pauta para la actualización.

El titular de cada proyecto elaborará y reportará, semestralmente, un informe de seguimiento y evaluación en la ejecución del plan de mejora, ante el consejo Técnico para su Aval.